

SUMARIO

RECTORADO

- Instrucción General 1/2013 de la Secretaria General de fecha 25 de febrero de 2013 2
- Servicio de Inspección 2

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

- Comunicado sobre la participación de la UNED en la 72ª Edición de la Feria del Libro de Madrid 5
- Novedades Editoriales 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales 5

CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA (CUID)

- Comunicado del CUID a los Centros Asociados 7

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 7
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI) 10

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 11

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA 12

RECTORADO

1.- Instrucción General 1/2013 de la Secretaría General de fecha 25 de febrero de 2013

Secretaría General

Se acuerda que, en relación a las Actas del Consejo de Gobierno, a partir del presente año, no se imprimirán los anexos correspondientes a cada acta, guardándose un CD con el contenido relativo a los anexos de cada acta junto con el original del Acta firmado y encuadernado, en el Archivo General de la UNED y otro en Secretaría General.

La Secretaria General. Ana María Marcos del Cano

2.- Servicio de Inspección

Sección de Inspección (Estudiantes)

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

Exp. E.D. 223/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.S.B.** autor disciplinariamente responsable de una falta “**menos grave**”, por “... cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas” imponiéndole **la sanción de pérdida de los derechos de matrícula en las asignaturas: “Programación II” y “Álgebra” del Curso Académico 2011/2012, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dichas asignaturas durante el citado Curso.**

Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Exp. E.D. 069/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don E.B.V.** autor disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”** y de **otra “grave”**, por “la resistencia en todas sus formas, a las órdenes o acuerdos superiores” y por “falta de probidad...”, respectivamente, “imponiéndole **la sanción de expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2013/2014.** Esta sanción lleva aneja la **pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2011/2012 en las que estuviera matriculado, con prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en que se cometió la falta, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.**

Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Exp. 067/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.P.A.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que

puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Estadística aplicada al Medio Ambiente” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Exp. E.D. 113/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.R.S.** autor disciplinariamente responsable de una **falta “leve”**, por “hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos”, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés I para Turismo” del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Exp. E.D. 226/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.A.V.A.** autora disciplinariamente responsable de una falta **“menos grave”**, por “... cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas” imponiéndole la **sanción de pérdida de los derechos de matrícula en las asignaturas: “Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo” y “Dirección de Recursos Humanos” del Curso Académico 2011/2012, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dichas asignaturas durante el citado Curso.**

Estudiantes de la Facultad de Derecho.

Exp. E.D. 182/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña N.G.B.** autora disciplinariamente responsable de una **falta “grave”**, por “... falsificación de documentos”, imponiéndole **la sanción de expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2013/2014. Esta sanción lleva aneja la pérdida de matrícula en las asignaturas de dichos estudios, del curso académico 2011/2012, en las que estuviera matriculada, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.**

Exp. E.D. 224/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.P.J.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Penal I” del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. E.D. 228/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.V.A.** autora disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”** y de **otra “grave”**, por “la resistencia en todas sus formas, a las órdenes o acuerdos superiores”

y por “falta de probidad...”, respectivamente, “imponiéndole la sanción de **expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2013/2014.** Esta sanción lleva aneja la pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2011/2012 en las que estuviera matriculada, con prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en que se cometió la falta, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.

Exp. E.D. 362/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.P.D.** autor disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”**, por “... cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas”, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2011/2012 en las que estuviera matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.**

Exp. 039/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.L.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inmigración y Extranjería: Derechos de los Extranjeros” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la Facultad de Psicología.

Exp. E.D. 003/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña N.B.P.** autora disciplinariamente responsable de una **falta “grave”**, por “falta de probidad y las constitutivas de delito”, imponiéndole la sanción de **expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2013/14.** Esta sanción lleva aneja la pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2012/2013, en las que estuviera matriculada, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.

Exp. E.D. 004/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.S.G.V.** autora disciplinariamente responsable de una **falta “grave”**, por “falta de probidad y las constitutivas de delito”, imponiéndole la **sanción de expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2013/14.** Esta sanción lleva aneja la pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2012/2013, en las que estuviera matriculada, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

- 3.- Comunicado sobre la participación de la UNED en la 72ª Edición de la Feria del Libro de Madrid

Dirección Editorial Sección de Difusión y Distribución.

La UNED participa en la Feria del Libro de Madrid, caseta nº 279, situada en el Paseo del Duque de Fernán Núñez, que se celebra del 31 de mayo al 16 de junio.

El horario de la feria será el siguiente:

Laborables:

- Mañanas: de 11:00 a 14:00 horas.
- Tardes: de 18:00 a 21:30 horas.

Sábados, Domingos y Festivos:

- Mañanas: de 11:00 a 15:00 horas.
- Tardes: de 17:00 a 21:30 horas.

Las ventas que se realicen durante este periodo en la Feria tendrán un 10% de descuento.

- 4.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **4 de junio de 2013**.

VARIA

- **0137371PB01A01 XXIII PREMIO DE NARRACIÓN BREVE UNED 2012. AMOR DE FANTASMA... Y OTROS RELATOS PREMIADOS**
Maestre Herrero, Pedro
PVP: 7,60 €

COLECCIÓN TEMÁTICA

ARTES Y HUMANIDADES

- **0101027CT01A01 LA NOUVELLE FRANCOPHONIE. 101 FICHES**
Aresté Pifarré, José María
PVP: 21,83 €

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- 5.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.^a Emilia CARMENA YÁÑEZ**
TESIS: “EL MODELO UNED COMO APROXIMACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)”.
DIRECTOR/A: D. José Luis GARCÍA LLAMAS
DEPARTAMENTO: MIDE I
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 31/mayo/2013
FIN DEPÓSITO: 17/junio/2013
- **AUTOR/A: D.^a M^a Jesús CÁMARA MUÑOZ**
TESIS: “CONDICIONES SOCIALES Y ATRIBUTOS ACTUALES DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR. UNA APROXIMACIÓN AL ORÍGEN Y CONSECUENCIAS DE LA FAMILIA DILUIDA”.
DIRECTOR/A: D.^a Josune AGUINAGA ROUSTAN
DEPARTAMENTO: Sociología III
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología/p>
INICIO DEPÓSITO: 1/junio/2013
FIN DEPÓSITO: 18/junio/2013
- **AUTOR/A: D.^a M^a Jesús GARCÍA MARTÍN**
TESIS: “ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DOS MODELOS BÁSICOS DE CENTROS EDUCATIVOS BILINGÜES CALIFORNIANOS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA NUESTRO CONTEXTO”.
DIRECTOR/A: D.^a Quintina MARTÍN-MORENO CERRILLO
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 1/junio/2013
FIN DEPÓSITO: 18/junio/2013
- **AUTOR/A: D.^a Aiskel Sabrina Analu ANDRADE MANTILLA**
TESIS: “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y REPRESENTACIÓN POPULAR EN VENEZUELA (1999-2011)”.
DIRECTOR/A: D. Antonio TORRES DEL MORAL
TUTOR/A: D. Juan Manuel GOIG MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO: Derecho Político
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 5/junio/2013
FIN DEPÓSITO: 21/junio/2013

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA (CUID)

6.- Comunicado del CUID a los Centros Asociados

Dirección del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID)

Se comunica a los Centros Asociados que tengan interés en implantar las enseñanzas del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) en los distintos idiomas que se ofertan a partir del próximo curso académico 2013-2014, que podrán formular la petición de incorporación antes del 30 de junio mediante escrito dirigido por el Director o Secretario del Centro a cualquiera de los siguientes correos electrónicos:

director.cuid@adm.uned.es - secretaria.cuid@adm.uned.es

Directora del CUID. Monica Aragonés González-Teja

CONVOCATORIAS

7.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid. Horario: La Sede Central presta orientación telefónica en el número 91 398 75 18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario on line que encontrarás en nuestra página web.

AVISO A LOS USUARIOS:

Del 15 de junio al 15 de septiembre de 2013 el COIE permanecerá cerrado en horario de tarde. Disculpen las molestias

▼ PROGRAMA EMPLEO JUVENIL ACCEDEMOS 2013

FUNDACIÓN MAPFRE otorgará 600 ayudas directas de 3000€ durante 6 meses a los jóvenes que se conviertan en nuevos empleados a través de Programa de Empleo Juvenil Accedemos, tras la firma de un contrato en prácticas o de un contrato de formación o aprendizaje por 6 meses con la empresa que así corresponda. Tras ese primer período, será posible la renovación de dicha ayuda por el mismo importe y el mismo período siempre y cuando la empresa decida contratar de manera indefinida al joven.

Las ofertas de trabajo propuestas por las empresas seleccionadas serán publicadas y promocionadas por el propio Programa Accedemos con agentes colaboradores y a través de esta web.

Además, se pondrá a disposición de los jóvenes un curso de formación en destrezas sociales (habilidades sociales y emocionales) como complemento a su actividad laboral y

su formación. Este curso no sustituye, en ningún momento, la formación propia del puesto al que se incorpora el joven.

Dirigido a:

El programa va dirigido a pequeñas empresas y a jóvenes sin necesidad de experiencia laboral previa.

Las pequeñas empresas, preferiblemente aquellas de no más de 50 empleados, que quieran y necesiten contratar, pero no tengan los suficientes recursos para hacerlo, y no hayan despedido a ningún trabajador desde el 1 de abril de 2013, serán quienes puedan beneficiarse de la ayuda de FUNDACIÓN MAPFRE.

Aquellos jóvenes, de 18 a 30 años, en situación de desempleo, comprometidos con la sociedad en la que viven, motivados y con ganas de trabajar, serán los posibles candidatos a uno de los puestos de trabajo que se oferten. Puestos tan variados que serán representativos de la diversidad económica y sectorial que hay en España.

Duración:

El Programa de Empleo Juvenil Accedemos lanza su convocatoria de 2013 en mayo para la presentación de ofertas por parte de las empresas que se convertirán en la red colaboradora. Junio será el turno de los jóvenes candidatos y julio albergará la selección. Así, las contrataciones de los nuevos empleados tendrán que hacerse efectivas antes del 30 de septiembre de 2013.

A partir del momento de la contratación del joven empleado, comenzarán a contar los seis meses que la Fundación fija como ayuda al empleo.

A la finalización de los seis meses correspondientes a la ayuda que otorga la Fundación a través del Programa, se valorará la prórroga de la ayuda durante otros seis meses más, con la condición de que la empresa garantice la contratación del trabajador por tiempo indefinido.

Puedes descargarte las bases de la convocatoria en el siguiente enlace:

https://www.accedemosempleo.org/docs/ACCEDEMOS_Bases_Generales_del_Programa.pdf

▼ **YOUNG PROFESSIONALS PROGRAMME (YPP) 2013**

Las Naciones Unidas convocan un examen anual para reclutar jóvenes profesionales altamente cualificados que deseen iniciar una carrera profesional en NNUU. La convocatoria de 2013 está abierta a candidatos españoles.

Requisitos para participar:

- Ser menor de 32 años el 31 de diciembre de 2013 (nacidos el 1 de enero de 1981 en adelante).
- Tener un título universitario de grado.
- Excelente nivel de inglés y/o francés .
- Tener la nacionalidad de un país participante (España participa en la convocatoria de 2013).

Las áreas convocadas son las siguientes:

- Administración
- Finanzas
- Asuntos Legales
- Información Pública
- Estadística

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto del 3 de junio al 1 de agosto de 2013 para:

- Administración

- Finanzas
- Información Pública

El **plazo de presentación de solicitudes** estará abierto del 8 de julio al 5 de septiembre de 2013 para:

- Asuntos Legales
- Estadística

El **examen** tendrá lugar en Madrid el 3 de diciembre de 2013.

Naciones Unidas seleccionará a los 40 españoles más cualificados de cada área para participar en el examen escrito; en esta selección tendrán en cuenta:

- Idiomas: excelente nivel en otros idiomas oficiales de Naciones Unidas (árabe, chino, español, ruso).
- Titulación universitaria: nivel superior en el área convocada.
- Experiencia: tiempo de trabajo en el área convocada.

El proceso de selección está a cargo del Departamento de Recursos Humanos de Naciones Unidas y puede seguirse en el siguiente enlace: <https://careers.un.org>

Puede obtener más información en <http://ufi.ooii.maec.es>

▼ 14 BECAS FULLBRIGHT PARA LECTORES DE ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS

El objetivo de estas becas es el de enseñar español en una universidad o "college" de Estados Unidos, a la vez que se estudian dos ó tres asignaturas.

Lugar de disfrute: Estados Unidos

Requisitos:

- Nacionalidad española o de otro país de la UE
- Titulación superior con experiencia laboral o formación acreditada en la enseñanza de inglés.
- Flexibilidad, capacidad de adaptación y disposición para colaborar con el departamento al que se incorpore en la institución de destino.

Duración: Un curso académico de 9 meses, sin posibilidad de renovación.

Dotación económica: 4.000 US\$ más la ayuda complementaria de cada universidad (alojamiento, manutención, estipendio, etc), seguro de enfermedad y accidente.

Plazo de presentación: Hasta el 20 de junio de 2013.

Amplía información: <http://www.fulbright.es/convocatorias/ver/1404/lectores-de-espanol/2014-2015>

▼ I CONCURSO NACIONAL DE ELEVATOR PITCH PARA EMPRENDEDORES

El I Concurso Nacional de Elevator Pitch para Emprendedores tiene dos objetivos; formar a miles de emprendedores y futuros emprendedores en el uso del "discurso del ascensor", una potente herramienta de comunicación nacida en el MIT de Boston para aumentar la eficacia de la búsqueda de financiación y poner en contacto a los emprendedores participantes con inversores privados, los llamados business angels, que decidirán si las mejores ideas pueden tener la oportunidad de hacerse realidad.

Para concursar, los participantes se podrán registrar en <http://www.myelevatorpitch.es> y mandar su Elevator Pitch (su discurso en el ascensor) en forma de vídeo de menos de 1 minuto de duración. Al registrarse, tendrán acceso inmediato a la formación on-line o presencial que les permitirá aprender a construir un excelente Elevator Pitch y aumentar así sus posibilidades de encontrar la deseada financiación para su proyecto.

Requisitos: Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años residentes en España.

Dotación económica: El ganador del primer premio recibirá la cantidad de 2.000 euros. El ganador del segundo premio 1.000 euros y el ganador del tercer premio 1.000 euros.

Plazo de presentación: Los participantes podrán enviar sus propuestas hasta el 21 de junio de 2013

Amplía información: <http://www.myelevatorpitch.es/component/content/article/9-sin-clasificar/92-noticia-thyssenkrupp.html>

8.- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIA INTERNACIONALES

▼ PROGRAMA DE MOVILIDAD DE INVESTIGADORES TECNIOSPRING

El programa ofrecerá ayudas a las propuestas presentadas conjuntamente por un investigador experimentado y un centro de la red TECNIO. Se ofrecerán contratos de trabajo de 2 años para desarrollar un proyecto de investigación aplicada orientado a la transferencia de tecnología.

Se otorgarán un total de 56 ayudas a la contratación de personal investigador y se prevén 4 convocatorias en los próximos 5 años. El programa contempla dos modalidades:

- Salida al extranjero + retorno: Estancia de un año en una entidad de acogida fuera de España (universidad, centro de investigación, centro tecnológico o departamento de I + D de una empresa), de un investigador experimentado de cualquier nacionalidad, residente en Cataluña para desarrollar un proyecto de investigación aplicada orientado a la transferencia de tecnología. Fase de retorno de un año de duración en un centro TECNIO para finalizar el proyecto iniciado en la entidad de acogida.
- Incorporación en un centro TECNIO: Estancia de dos años de un investigador experimentado de cualquier nacionalidad en un centro de la red TECNIO para desarrollar un proyecto de investigación aplicada orientado a la transferencia de tecnología.

Los salarios de los investigadores se establecerán entre 40.000 euros y 56.000 euros según la modalidad.

Web: www.tecniospring.eu

2.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS MIT TECHNOLOGY REVIEW

Se trata de una iniciativa del Instituto Tecnológico de Massachusetts que va por su tercera edición en nuestro país, por la que se concede un premio que reconocerá a los 10 jóvenes investigadores y emprendedores menores de 35 años que hayan desarrollado proyectos punteros de innovación tecnológica. Los proyectos pertenecerán a las áreas de biomedicina, informática, telecomunicaciones, materiales, energía e internet, y podrán haberse desarrollado en instituciones, centros de investigación o en empresas. Se premia el ingenio y el impacto en el descubrimiento de nuevas tecnologías o la aplicación creativa de las ya existentes para dar solución a los problemas reales.

Plazo: 13 de junio de 2013.

Convocatoria completa: http://es.technologyreview.com/tr35/ediciones_regionales/espana/

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ JORNADAS SOBRE “PROGRAMAS EUROPEOS: OPORTUNIDADES PARA LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS”

Lugar y fecha: MINECO, Paseo de la Castellana 162, Madrid, 10 de junio de 2013.

Organizada por la CRUE y el MINECO, contará con la presencia de la secretaria de Estado Carmen Vela y la presentación del programa Horizonte 2020.

BOE

9.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Datos de carácter personal. Resolución de 30 de abril de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la creación y modificación de ficheros de datos de carácter personal.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/25/pdfs/BOE-A-2013-5526.pdf>

BOE 25/05/2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Resolución de 23 de mayo de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de verano para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles anteriores al universitario, en convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/29/pdfs/BOE-A-2013-5648.pdf>

BOE 29/05/2013

UNIVERSIDADES

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 16 de mayo de 2013, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del suministro e instalación de una Media Asset Management y Redacción Digital.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/29/pdfs/BOE-B-2013-20624.pdf>

BOE 29/05/2013

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 17 de mayo de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/29/pdfs/BOE-B-2013-20653.pdf>

BOE 29/05/2013

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 17 de mayo de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/29/pdfs/BOE-B-2013-20654.pdf>

BOE 29/05/2013

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 17 de mayo de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/29/pdfs/BOE-B-2013-20655.pdf>

BOE 29/05/2013

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

10.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130611-20130617.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130611-20130617.pdf#PAGE=2>

- Renglones de fantasía.
- Desacoplados III. Las primeras expulsiones. "La diligencia".
- MADRI+D.
- NOTICIAS. Promoción de la innovación educativa en Iberoamérica.
- Grupo de investigación: Microscopía Raman e Infrarroja.
- Taoísmo y Naturaleza.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130611-20130617.pdf#PAGE=5>

- Caminos de ida y vuelta: Todos somos migrantes: Fundación Directa.
- Heliotropo: Quesia.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130611-20130617.pdf#PAGE=6>

- Preguntas a la historia

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130611-20130617.pdf#PAGE=7>

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA "Mujeres por la igualdad"

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130611-20130617.pdf#PAGE=9>

- Ángeles de la Concha. Conferencia sobre "50 sombras de igualdad".
- Clausura de las IV Jornadas de Igualdad.
- El Feminismo en la Segunda República.
- La lucha más pacífica.

- Hacia una feminización del desarrollo.
- Homenaje rectoras de las universidades públicas.
- Las intelectuales de la Edad de Plata. El camino de la mujer hacia la igualdad civil.
- Las mujeres en las estrellas V. El Grantecán. (Mujeres en los Observatorios).

CADENA CAMPUS (INTECCA)

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130611-20130617.pdf#PAGE=10>

DIFERIDO:

- Mentira, grandes mentiras y estadísticas
http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=91228&ID_Sala=3&hashData=221f6c15a6d85276aff879eb22f1c5ae¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs
- El Estado del Bienestar y su relación con la Carrera Profesional de los profesionales sanitarios
http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=91183&ID_Sala=3&hashData=cc2bf3d1c73edf98a9267bf8b6a3a323¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado. cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01

Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL